


PULSOPOLÍTICO

**SHEINBAUM
CRITICA AL INE**
POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Por extralimitarse al asumir atribuciones que sólo corresponden al Tribunal Electoral, la Presidenta Claudia Sheinbaum hizo una severa crítica al INE por haber incorporado votos que no debieron haber sido tomados en cuenta en el resultado final de la elección de integrantes del Poder Judicial, y señaló a “un grupo de consejeros” de no actuar buscando que se cumpla “la voluntad del pueblo”, que finalmente eso es la democracia, sino que tienen una posición política en todo lo que esté en contra del Gobierno de la Cuarta Transformación.

Además, durante la mañanera en Palacio Nacional, en la que fue felicitada por su cumpleaños 63, anunció que presentará una reforma sobre los recursos a ese mismo organismo electoral para las elecciones y los partidos, así como revisar el tema de los plurinominales en el Congreso “y darles una nueva tarea a los ‘comentócratas’, para que empiecen a hablar de eso”.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

A pesar de que después del anuncio del fin de la guerra Israel-Irán, hecho en Washington por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ambos países rompieron la tregua con más ataques y acusaciones —que siguen registrándose— para acordar un supuesto cese de hostilidades, luego del bombardeo norteamericano a instalaciones subterráneas iraníes de uranio, el sábado pasado.

Sin embargo, las versiones que circulan son que los misiles lanzados en contra de ellas no las destruyeron, y que las centrifugadoras están prácticamente intactas, por lo que sólo retrasarán unos meses ese programa del gobierno de Irán, como lo difundió ayer la cadena CNN, de acuerdo con personas familiarizadas con esas tareas, lo que la Casa Blanca ha negado.

El gobierno le dio su regalo a la CNTE, cuyos dirigentes seccionales paralizaron más de dos semanas esta capital con plantones y marchas, al emitir un decreto que, como lo exigieron, reducirá la edad de jubilación de maestros y maestras de 58 a 56 años y, en 2034, ellos a 55 y ellas a 53. **Después de que el sexenio pasado**, AMLO los colmó de privilegios económicos y encargarles el manejo de puertos, aeropuertos, trenes, incluido el Maya, ahora, previa “licencia especial”, según la reforma para que la Guardia Nacional pase a Defensa, aprobada por diputados, podrán separarse de sus responsabilidades castrenses para postularse a cargos de elección.

Por cierto que con esa declaración de que toga y birrete no definen a un buen juez, la titular del Poder Ejecutivo dio luz verde al próximo presidente de la Suprema Corte de Justicia, Hugo Aguilar Ortiz, a prescindir de ambas, como lo anticipó.

Hallan enésimo túnel secreto, esta vez domiciliario, en Culiacán.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx @MXPulsoPolitico